

**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**  
**TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN**

**CODIGO: 1B-650**

ESTA HABILITACION SE CONCEDE A:

**NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.**

CON INSTALACIONES EN:

- ***Aeropuerto Express de Toledo  
10971 East Airport Service Rd.  
Swanton, Ohio - 43558  
Estados Unidos de América***
- ***1640 Commerce Drive  
Holland, Ohio - 43528  
Estados Unidos de América***

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A TALLERES AERONAUTICOS DE REPARACION DE MATERIAL AERONÁUTICO, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACION:

- **CELULA LIMITADA**
- **MOTORES LIMITADA**
- **HELICES LIMITADA**
- **ACCESORIOS LIMITADA**
- **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA**
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA**

CON LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN VIGENTES.

***Buenos Aires, 10 de Octubre de 2019.-***

**PATRICIO GARCIA**  
Director de Aeronavegabilidad  
DNSO-ANAC

*La emisión del presente certificado se refiere únicamente al cumplimiento con las RAAC Parte 145, y por lo tanto se confiere sin perjuicio de las legislaciones y regulaciones que el interesado deba cumplimentar ante otras autoridades u organismos nacionales, provinciales y municipales competentes. Asimismo, este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones del taller, o en la ubicación del mismo, que pudiere afectar significativamente la capacidad para hacer uso de los alcances de mantenimiento otorgados, debe ser informado inmediatamente a la ANAC.*

Reemplaza al emitido el -----

DA Form. 8000-4 (04/2012)

Página 1 de 1



## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN:

### NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-650** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

#### CELULA LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de hasta 3000 horas y/o 60 meses, Inspecciones Estructurales y Especiales, Mantenimiento de Línea y No Programado y Cambio de Componentes, incluida su habilitación anual, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DA, de la siguiente marca y modelo de aeronave, con trabajos subcontratados de acuerdo a la Lista de Funciones de Mantenimiento Contratadas:

BELL HELICOPTER TEXTRON

Modelos: 212 y 214.

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones de 1200 Hs. o 24 Meses Incluyendo Inspección Anual, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, **excluyendo** la recorrida general de componentes, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, con trabajos subcontratados a talleres de terceros, para la siguiente marca y modelo de helicóptero:

BELL HELICOPTER TEXTRON

Modelos: 407.

3. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e Inspecciones Horarias/Calendarias hasta 5000 horas/5 años, Inspecciones Estructurales y Especiales, Mantenimiento de Línea y No Programado y Cambio de Componentes, incluida su habilitación anual, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DA, de la siguiente marca y modelo de aeronave, con trabajos subcontratados de acuerdo a la Lista de Funciones de Mantenimiento Contratadas:

BELL HELICOPTER TEXTRON

Modelos: 412.

FECHA DE VENCIMIENTO: **30 de Octubre de 2020.-**

Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2019.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



Tec. Aer. GUILLERMO MARTIN MOLINA  
Inspector Superior de Aeronavegabilidad  
Area Talleres - DA **Página 1 de 6**



## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN:

### NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-650** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

#### **CELULA LIMITADA (Cont).**

4. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones de 100, 300 y 1200 hs, Inspecciones denominadas "As Required by Manufacturer", Inspección Semanal e Inspecciones de 12 Meses, de 12 Meses de Operación de Componentes, de 24 Meses, de 300 horas o 6 Meses de Operación de Componentes, de 600 horas o 12 Meses de Operación de Componentes, de 1200 horas o 24 Meses de Operación de Componentes y de 1500 horas de Operación de Componentes y cada 50 horas después de eso, incluyendo la Inspección Anual, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y a las Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC, con trabajos contratados a Talleres de terceros, de la siguiente marca y modelos de aeronaves:

BELL HELICOPTER TEXTRON

Modelos: 206A/B.

5. Mantenimiento, mantenimiento preventivo, inspecciones pre-vuelo, inspecciones suplementarias de 50 horas, de 100 horas e intermedia (05-21-00), inspección de 12 meses (05-22-00), inspecciones periódicas (05-23-00), inspecciones suplementarias de acuerdo a horas de vuelo y tiempo calendario (05-25-00), inspecciones especiales (05-51-00), inspección condicional (05-53-00), inspecciones después de la operación bajo condiciones ambientales especiales (05-54-00), rodaje en tierra y pruebas funcionales (05-60-00), incluida su habilitación anual, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, de acuerdo a la documentación técnica actualizada del fabricante y normas vigentes de la DA, de la siguiente marca y modelo de aeronave, con trabajos subcontratados de acuerdo a la lista aprobada de Funciones de Mantenimiento Contratadas a Terceros:

AIRBUS HELICOPTERS  
DEUTSCHLAND GmbH

Modelos: BK 117 C-2 "EC 145".

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Octubre de 2020.-**

Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2019.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)



Tec. Acr. GUILLERMO MARTIN MOLINA  
Inspector Superior de Aeronavegabilidad  
Area Talleres - DAG - ~~Página~~ 2 de 6



## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN:

### NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-650** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

#### **CELULA LIMITADA (Cont).**

6. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de hasta 1200 horas o 48 meses, incluida su habilitación anual, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DA, de la siguiente marca y modelo de aeronave, con trabajos subcontratados de acuerdo a la lista aprobada de Funciones de Mantenimiento Contratadas a Terceros:

AIRBUS HELICOPTERS

Modelos: EC130 y EC135.

7. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones tipo Letter Check A, B, C y D, Inspecciones tipo Fases, Inspecciones según AALM y SID incluyendo la inspección para habilitación anual, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y a las Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, limitado a la capacidad del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y/o herramental necesario, con trabajos contratados a talleres de terceros, de la siguiente marca y modelos de aeronaves:

M7 AEROSPACE LLC.

Modelos: SA226 y SA227.

8. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas incluyendo la Inspección Anual, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes, a las capacidades del TAR, a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial y a las Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, de las siguientes marcas y modelos de aeronaves:

TEXTRON AVIATION INC.

Modelos: 441 (ex Cessna), B100 King Air (ex Beechcraft).

BRITISH AEROSPACE REGIONAL

Modelos: Jetstream 3101 y 3201 Series.

TWIN COMMANDER

Modelos: 690 Series.

**FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Octubre de 2020.-**

Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2019.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

Tec. Aer.   
Inspector Superior de Aeronavegabilidad  
Área Talleres - DAG - DA - ANAC



## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN:

### NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-650** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

#### MOTORES LIMITADA

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas, incluyendo cambio de componentes, de acuerdo a lo establecido en la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la DA, limitado a las capacidades del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental especial y **excluyendo:** Inspecciones Boroscópicas e Inspecciones de Zona Caliente (HSI), la recorrida general de los mismos y de sus componentes, con trabajos subcontratados de acuerdo a la Lista de Funciones de Mantenimiento Contratadas de los motores elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en la categoría Célula Limitada.
2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas del plan de mantenimiento, e ítems especiales de inspección, **incluyendo** la Recorrida General del motor, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, con trabajos contratados incluidos en la Lista de Funciones Contratadas, para las siguiente marca y modelos de motor:

HONEYWELL

Modelos: TPE-331-1 al -14.

#### ACCESORIOS LIMITADA

Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas incluyendo la recorrida general de los componentes (exceptuados aquellos relacionados con la célula) instalados en los motores Honeywell, modelo TPE-331-1 al -14, limitado a la capacidad del TAR y a la disponibilidad del equipamiento y herramental necesario, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes, con tareas contratadas a terceros de acuerdo a la lista de funciones de mantenimiento contratadas y a las Regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC.



Tec. Aer. GUILLERMO MARTIN MOLINA  
Inspector Superior de Aeronavegabilidad  
Area Talleres - DAG - DA - ANAC

FECHA DE VENCIMIENTO: **30 de Octubre de 2020.-**

Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2019.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

Página 4 de 6



## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN:

### NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-650** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

### ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADOS

Limitado a la capacidad de los equipos a disponibilidad del Taller y a las probetas y/o patrones requeridos por el fabricante del producto/ parte a ensayar, a las Normas de aplicación actualizadas, Procedimientos vigentes y a las Directivas emanadas por la Dirección de Aeronavegabilidad de la ANAC.

#### *Líquidos Penetrantes*

de acuerdo con

- *ASTM-E 1417*
- *Procedimientos del Fabricante*

#### *Partículas Magnetizables*

de acuerdo con

- *ASTM-E 1444*
- *Procedimientos del Fabricante*

### HELICES LIMITADA

Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento del planeador de aquellas hélices elegibles que equipan a las aeronaves incluidas en las presentes Especificaciones de Operación, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y normas vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad, incluyendo la Inspección Anual pero **excluyendo** su armado, desarmado, ensayos no destructivos y recorrida general.

### APROBACION DE PROCESO - RAAC 145 SECCION 145.1 (C)

En los términos expresados en la Secc. 145.1(c) de la Parte 145 de las RAAC, a través del presente se da por aprobado el proceso de aceptación de las organizaciones de mantenimiento con alcances para productos Clase II y III, indicado en el Quality Control Manual que ha desarrollado National Flight Services, las cuales se encuentran listadas en la Lista de Funciones de Mantenimiento Contratadas (FORM DNSO-DA-001-LF – Revisión en vigencia).

FECHA DE VENCIMIENTO: **30 de Octubre de 2020.-**

Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2019.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

Tec. Aer. GUILHERMO MARTIN MOLINA  
Inspector Superior de Aeronavegabilidad  
Area Talleres - DAG - DA - ANAC



## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

### TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN:

### NATIONAL FLIGHT SERVICES INC.

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN CÓDIGO **1B-650** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

#### SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA

##### 1. Transmisor Localizador de Emergencia (ELT)

Verificación/Testeo Funcional de equipos ELT en cumplimiento del RAAC Parte 91, Sección 91.207, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por los fabricantes y regulaciones vigentes de la Dirección de Aeronavegabilidad.

##### 2. Sistema Altimétrico y Pitot Estática

Ensayos e inspección del sistema de presión estática de acuerdo a lo requerido en el RAAC Parte 91.411 y a lo detallado en el RAAC parte 43 Ap. (E).-

##### 3. ATC Transponder

Ensayos del equipo automático de información, de presión, de altitud y el sistema integrado de prueba del ATC Transponder, incluyendo aquellos Modo S, de acuerdo a lo requerido en el RAAC Parte 91.413 y a lo detallado en el RAAC Parte 43 Ap. F.-

##### 4. RVSM

Verificación de Sistemas RVSM de acuerdo al RAAC Parte, Punto 91.706 y Parte 91 Apéndice G.



Tec. Aer. GUILLERMO MARTIN MOLINA  
Inspector Superior de Aeronavegabilidad  
Area Talleres - DAG - DA - ANAC

FECHA DE VENCIMIENTO: **30 de Octubre de 2020.-**

Fecha de emisión: 10 de Octubre de 2019.-

Fecha de revisión: -----

DA Form. 8000-4/1 (04/2012)

00005690

